

## DECLARACIÓN JURADA

**Ref.: MENOR CUANTÍA NACIONAL – CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO Y REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR EN ESCUELAS DE VILLA HAYES. ID. 465.164**

### **A: DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

En nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7264/2024 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO), MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5210/2014 “DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO” Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES Y MODIFICA LA LEY N° 6628/2020 “QUE ESTABLECE LA GRATITUD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ART. 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, Y SUS MODIFICATORIAS”, el Decreto Reglamentario y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento, declara bajo fe de juramento que:

Certifico que la presente Licitación se enmarca dentro de los límites porcentuales previstos en la normativa citada (FONAE), atendiendo principalmente que el presente llamado corresponde a una Construcción de Cocina Depósito en Instituciones Educativas del distrito de Villa Hayes.

Villa Hayes, 26 de mayo de 2025



Municipalidad de Villa Hayes  
Lic. Delsi Rodríguez  
Directora U.O.C.